



CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y EL
BALNEARIO, PISCINAS PAUKER, MUSEO OMAGUAS, CENTRO
ANCESTRAL TURÍSTICO SAMANA WASSI



CONSIDERANDO

Por una parte: **La Escuela Superior Politécnica De Chimborazo, Sede Orellana** ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Puerto Francisco de Orellana, Barrio Paraíso Amazónico, Calles Fray Gaspar de Carvajal entre Quito y Napo representada por la **Ing. Maritza Carolina Sánchez Capa DIRECTORA SUBROGANTE DE LA SEDE ORELLANA** y por otra parte **EL BALNEARIO PISCINAS PAUKER, MUSEO OMAGUAS Y EL CENTRO ANCESTRAL TURÍSTICO SAMANA WASSI**, Ubicado en la Provincia de Orellana, Cantón Puerto Francisco de Orellana, en el barrio el Moretal, Avda. el Moretal, Representado por Daniel David Pauker Gutiérrez, con número de cédula 1500099583, y representante técnico Ingeniero Eddy Patricio Quinga. Operador turístico Yasuni ecotour S.A., con el propósito de vincular a las dos instituciones en **ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE VINCULACIÓN/INVESTIGACIÓN CON LA SOCIEDAD**, en donde participaran docentes, estudiantes y el personal de las instituciones involucradas que consideren pertinente los representantes, la presente carta de intención se suscribe en el marco de acuerdo de trabajo, y sin obligaciones legales las dos partes se acogen de manera libre y voluntaria en consideración a los siguientes términos:

PRIMERO: Los acuerdos y compromisos al que se acogen las partes se determinan en el marco del diálogo y consenso previo, entre el Representante DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA y EL BALNEARIO PISCINAS PAUKER, MUSEO OMAGUAS Y EL CENTRO ANCESTRAL TURÍSTICO SAMANA WASSI.

SEGUNDO: Las acciones principales a considerar bajo esta carta de intención son:

1. **La ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA se compromete a:**
 - a) Desarrollar en conjunto proyectos de investigación y vinculación que favorezcan y promuevan el desarrollo social.
 - b) Organizar de forma conjunta actividades académicas, de vinculación con la sociedad y científicas como cursos, conferencias que contribuyan al desarrollo educativo de las instituciones.
 - c) Desarrollar en conjunto con el Balneario Piscinas Pauker, Museo Omaguas y el Centro ancestral turístico Samana Wassi, actividades en el ámbito de promoción y difusión.



CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y EL
BALNEARIO, PISCINAS PAUKER, MUSEO OMAGUAS, CENTRO
ANCESTRAL TURÍSTICO SAMANA WASSI



- d) Generar los documentos necesarios y legalizados respecto de toda actividad académica que se ejecuten dentro del marco de esta carta de compromiso.
- e) Integrar a los estudiantes en los proyectos o actividades establecidas para la realización de PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- f) Ayudar a los estudiantes a que cumplan con los objetivos propuestos para el desarrollo de las actividades dentro de las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- g) Entregar una copia avalada por la Dirección de Escuela del Informe de las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- h) En cuanto a obligaciones de carácter laboral y económico la Sede Orellana no exigirá nada para la ejecución de toda actividad académica.
- i) La ESPOCH nombrará un tutor académico para la planificación, ejecución y control de las actividades de las prácticas pre – profesionales de formación académica.
- j) La ESPOCH realizará el seguimiento a las prácticas pre – profesionales de acuerdo con el Reglamento de Prácticas Académicas Institucional.
- k) Diseñar, organizar y evaluar las correspondientes prácticas de formación académica, para lo que se realizará la respectiva planificación que incluirá el plan de actividades académicas del estudiante en la institución receptora.
- l) Evaluar el proceso de intervención para la elaboración de la propuesta de convenio y proyecto de vinculación institucional.
- m) Enviar una copia de los informes de los estudiantes practicantes, mismo que debe contener las firmas por parte del tutor de las prácticas y el representante del balneario piscinas Pauker, Museo Omaguas y el centro ancestral turístico Samana Wassi.

2. EL BALNEARIO PISCINAS PAUKER, MUSEO OMAGUAS Y EL CENTRO ANCESTRAL TURÍSTICO SAMANA WASSI, SE COMPROMETE A:

- a) Desarrollar en conjunto proyectos de investigación y vinculación que favorezcan y promuevan



CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y EL
BALNEARIO, PISCINAS PAUKER, MUSEO OMAGUAS, CENTRO
ANCESTRAL TURÍSTICO SAMANA WASSI



el desarrollo social.

- b) Organizar de manera conjunta actividades académicas, de vinculación con la sociedad y científicas como cursos, conferencias que contribuyan al desarrollo educativa de las instituciones.
- c) Brindara las facilidades necesarias durante la ejecución de las prácticas pre – preprofesionales asignadas al estudiante, conforme la planificación de actividades.
- d) Designará un responsable desde el Balneario Piscinas Pauker, Museo Omaguas y el Centro ancestral turístico Samana Wassi con quién el tutor académico de la Carrera de Turismo de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo coordinará el monitoreo y evaluación de las prácticas.
- e) Proporcionar espacio y tiempo para que los estudiantes realicen las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN para la carrera de Licenciatura en Turismo en materias específicas como: **PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL Y TURISMO (PRÁCTICAS LABORALES)**. Para el efecto se presenta el horario para tal fin:

Balneario Piscinas Pauker, Museo Omaguas y el Centro ancestral turístico Samana Wassi

Los horarios de prácticas se realizarán los días martes, jueves y sábado desde las 14h00 a 18h00

- f) Acoger, guiar y supervisar a los estudiantes (hasta 6 estudiantes en el mismo horario) en el desarrollo de sus prácticas de acuerdo con las actividades establecidas para este fin.
- g) Facilitar la información y asesoría necesaria para que el estudiante elabore su informe de prácticas.
- h) Generar los documentos necesarios y legalizados de toda actividad académica que se ejecuten dentro del marco de esta carta de compromiso.

Ambas partes se comprometen a generar nuevas actividades y/o proyectos que fortalezcan las líneas de responsabilidad social y cultural dentro del marco de la presente carta de intención.



CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y EL
BALNEARIO, PISCINAS PAUKER, MUSEO OMAGUAS, CENTRO
ANCESTRAL TURÍSTICO SAMANA WASSI



TERCERO: Esta carta no es vinculante y no compromete aporte económico alguno o bienes de las dos instituciones antes mencionadas, el tiempo de vigencia de la carta es de 2 periodos académicos (un año), pudiendo ser renovada por el tiempo que se estime conveniente previo consentimiento de ambas partes.

CUARTO: La Ing. Maritza Carolina Sánchez. DIRECTORA SUBROGANTE DE LA SEDE ORELLANA, delega al Eco. **Carlos Roberto López Paredes**, carlosr.lopez@esPOCH.edu.ec, para el control del cumplimiento de las obligaciones de la presente y coordinar acciones con el Coordinador de Vinculación de la Sede y por el hotel en la cátedra de **PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL Y TURISMO (PRÁCTICAS LABORALES)** al gerente encargo del establecimiento, Daniel David Pauker Gutiérrez josephpauker1408@gmail.com, telf. 0982795048

Para conocimiento y ejecución de la CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y EL BALNEARIO PISCINAS PAUKER, MUSEO OMAGUAS Y EL CENTRO ANCESTRAL TURÍSTICO SAMANA WASSI, los representantes firman a los 13 días del mes de marzo del 2023, en dos ejemplares.

Ing. Maritza Carolina Sánchez
Capa

CI. 2200031058
**DIRECTORA SUBROGANTE
ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE
CHIMBORAZO SEDE
ORELLANA**

Daniel David Pauker Gutiérrez
CI: 1500099583

**BALNEARIO PISCINAS PAUKER,
MUSEO OMAGUAS Y EL CENTRO
ANCESTRAL TURÍSTICO SAMANA
WASSI**

Francisco de Orellana, 13 de marzo del 2023